

# EL PACIFICO



## Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR,

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

AÑO XII.

PUNTARENAS COSTA RICA, MARTES 19 DE ENERO DE 1909

Nº 1595

### PARA Quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable es absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 250 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 150 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetillas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1-00

" id " trimestre 2-60

" id " semestre 5-00

### AGENTES

Barranca  
Montes de Oro  
Esparta  
San José  
Heredia  
Alajuela  
Cartago  
Siquirres  
Limón  
San Ramón  
Atenas  
Turrialba  
Puriscal  
Naranjo  
Chomes  
Las Juntas  
Paquera  
Humo  
Bolsón  
Palmira  
Filadelfia

D. Ramón Gutiérrez  
" J. Moreno.  
" Benicio Mena  
" Basilio Romero  
" Elias Sánchez  
" C. Calvo Fernández  
" Jesús Salazar  
" Benito Herrera C.  
" F. A. Novoa  
" Cleofás Salas  
" Rafael Chavez  
" Rodolfo Correa  
" J. A. Rojas  
" Se solicita  
" Enrique Lizano  
" Victor Mgl. Alvarez  
" Francisco T. Peña  
" Alejandro Castillo  
" José Pizarro  
" Isaac Cerda  
" Santiago Ramírez

Santa Cruz  
Sardinal  
Nicoya  
Liberia  
Bebadero  
Egagaces  
Las Cañas  
Golfo Dulce  
San Lucas  
Manzanillo  
La Cruz

D. Benedito Chavarría  
" Gustavo Duarte  
" J. Gregorio Cubillo  
" Francisco Chavarría  
" Rafael Solórzano  
" Perfecto Casco  
" Rafael Briceno  
" Abel Franceschi  
" Mercedes Jarquín  
" Victor Ml. Ruiloba  
" R. Campos

#### Exterior

Panamá D. Alejo Miranda  
El Salvador ( Sn. Salv. ) Mariano Zelaya  
Honduras ( Teg. ) D. Benito Zelaya.  
Guatemala don Reinaldo Chamorro  
New York " Alirio Diaz Guerra  
Inglaterra ( Londres ) L. Anson & Co  
Francia ( Páris ) D. V. Diaz Degorvier  
España ( Madrid ) D. Ramiro Blanco

### CORRESPONDENCIAS

#### De Santa Cruz

Sr. Redactor de «El Pacifico»  
Puntarenas.

Con motivo de que los regidores taquilleros convinieron en no sacar á remate los puestos de licores de esta villa, algunos comerciantes dirigieron un memorial al municipio, cuyo texto, en extracto, dice:

"Honorable Corporación Municipal: nosotros los abajo firmados, comerciantes de esta villa, ante ustedes respetuosamente venimos á exponer: La Ley de Licores ampliada por la Comisión Permanente viene á dar á ustedes amplias facultades para que, á juicio de ustedes, resuelvan si conviene ó nó rematar dichos puestos; pero bajo la mente de favorecer los fondos municipales, á vuestra vigilancia y honradez encomendado. Sabemos que actualmente solo pagan, (3 00) tres colones unos y otros (3 60) tres colones sesenta céntimos por trimestre, de patente de aguardiente y ocho por vinatería; y no obstante ese derecho tan bajo que los rematarios pagan, no han pensado sacar á remate dichos puestos.

Nosotros nos comprometemos á pagar veinte colones por trimestre de patente de aguardiente y veinte colones por vinatería, y solicitamos sacar á remate dichos puestos, que seguramente subirán á mayor cantidad, favoreciendo así los intereses locales de este cantón con la mejora de dichos impuestos y de ese modo cumplirán ustedes la sagrada misión que se les ha encomendado."

Esta solicitud fué desechada, porque dos regidores son taquilleros y no les conviene ni pagar más por impuesto de taquilla, ni quitarse del negocio—estableciendo un monopolio gratis.—Tres colones por trimestre, les sale á un colón mensual ó sea tres centavos y medio diarios que pagan por fomentar el vicio, mientras que el carnicero, paga por destase para espendir el alimento más sano y nutritivo á la pobretería, tres colones setenticinco céntimos por cada res.

Estos contrastes administrativos en un pueblo civilizado, es una evidencia de que allí impera la tiranía sacrificando los intereses generales en favor de unos cuatro privilegiados.—Y pensar que éstos son los elegidos del pueblo! Si, pero del pueblo de Cañas Dulce, 27 de Abril, Belén, etc., gente que no conocieron á los nombrados. ¿Me contestarán los que presenciaron la farsa eleccionaria?

(Continuará)

Corresponsal.

#### De Golfo Dulce

¡ADIOS 1908!  
¡, SED MUY BIENVENIDO, 1909!

El primero se fué para no volver jamás, para hundirse en el abismo del pasado y entrar á formar uno de los eslabones de la gran cadena de los tiempos.

En tus efemerides ¿Qué recuerdos dejasteis en Golfo Dulce? Haremos reminiscencia gritando con los pulmones de acero

de Guttemberg, y con la fuerza de la trompeta del arcángel, precursor de la finalización del mundo, los acacimientos que en tu marcha constante nos dejasteis.

Al principio de tu existencia nos trajiste un Jefe Político y Comandante Militar, que acarició en su mente nobles ideales de progreso parcial—Camino para poner en contacto inmediato los distintos caseríos de este distrito y formar de todos como un solo pueblo— Instrucción Pública excitando á la Junta del mismo nombre á que acumulase materiales para la construcción de una casa escolar—Instrumentos de labranza para fomentar la agricultura y desarrollarla en todo sentido—Armamento para equipar bien el Cuerpo de Policía, dotándole también de buenos vestidos.

Sabéis quien fué ese hombre de progreso? don Leonzo N. Bello, persona ilustrada, activa y de notorias dotes de mando—Nos dejó recuerdos de alabanza—Le sucedió su secretario don Juan Francisco Granados; y este empleado no continuó la obra comenzada por su antecesor, la dejó dormir con la sonrisa de un niño que desciende á la cuna—Nos dejó el recuerdo de su inercia—ó de su indiferencia glacial.

Al señor Granados lo reemplazó don Tomás Rojas A., sujeto honradísimo, entendido en asuntos de agricultura que pudo dar vuelo á las empresas de ese género, amante de la Educación de la juventud y de todo progreso material; pero por desgracia para Golfo Dulce, las enfermedades le asediaron y ha tenido que pedir licencia para separarse del gobierno local y dirigirse en busca de salud á la capital de la República.—Por eso motivo nada nos dejó que mencionar.

Al nacimiento del 1909 nos augura un venturoso porvenir.—Ha sido saludado con repiques de campanas, disparos de armas de fuego, bailes populares y un almuerzo obsequiado por el actual Jefe Político y Comandante Militar don Arturo Araya V., á sus amistades.—En todo ha reinado el orden más perfecto y fraternal cordialidad.

Es el señor Araya V., un Jefe que se ha captado en cuatro días el cariño y respeto de sus gobernados, por su trato afable, acriolada honradez, inteligencia y actividad inquebrantable para procurar el bien de Golfo Dulce—Ha dirigido una rápida, pero influyente mirada en torno de esta localidad, y es estrecho campo para su actividad los nobles propósitos que persigue—Mira con dolor que el material reunido para levantar la casa de escuela, que representa una suma de colones para este pueblo, se esté perdiendo por falta de buena voluntad para recogerlo y está dictando medidas para evitar un mal tan grave.—Hace excursiones por el campo para atender los caminos y abrir otros donde fuere necesario—Y por último, nos promete mucho de su administración local.

El señor Gobernador de la Comarca, don Nicolás Lizano, ha procedido con un tino exquisito al excoigitar á dicho caballero para desempeñar ambas Jefaturas, por lo cual nos mostramos agradecidísimos, y recibimos con el abrazo del entusiasmo el año nuevo, celebrándolo emocionado el corazón de placer.

Hasta otra vez, señor Redactor.

Corresponsal cosmopolita.

1º de enero de 1909.

### ELDERS & FYFFES LIMITED

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA).

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida ..... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta.. £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

### Frescos, Finos y Ordinarios

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Dirijase órdenes los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida á sucursal.

15 de febrero 1908

Guerra y Guerra

## T. ASSMANN & CA

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

Deposito: Puntarenas en la Limitada  
San José—Limón

## EL PACIFICO

## Se non é vero.....

Muy pocos días hace, cuando aquí tomaron el vapor *Sidney* con rumbo á Nicaragua los Grales. don Salvador Toledo y don Felix Mata, juzgando aquel paso *señales del tiempo*, dijimos:

"Mata, como todos saben, en muy pocos días fué á Nicaragua y volvió de allá, habiendo dicho la opinión pública, que aquel misterioso modo de ir y volver, obedeció al fracaso de la revolución salvadoreña, debelada en la capital el 4 del próximo pasado mes, revolución de la cual se dijo que Figueroa poseía los documentos comprobatorios de que en el vientre del Campo de Marte, en Managua, se había concebido, y pasado allí la gestación."

"El general Toledo da por un hecho la disolución de la Corte de Paz, lo cual quiere decir que se va para la guerra.—Dónde?—No lo pudimos saber porque no logramos sacárselo del buche"

"Por El Salvador ó por Guatemala, tendremos que encontrar en breve á estos dos aguerridos y valientes militares, abonando con sangre lo que ellos llaman el árbol de la libertad."

Pues bien, ayer noche recibimos el telegrama que va á continuación: «Depositado en Santa Cruz, el 18 de enero de 1909 á las 9 55 p. m., y recibido á las 10 p. m.

A *El Pacífico*.

Un individuo venido anteayer de El Salvador, dícame Honduras revolucionado. Jefe del movimiento Manuel Bonilla en persona. En La Unión había dos mil hombres y catorce piezas de artillería, y varios millares más en la línea fronteriza con Honduras. Todas esas tropas listas á garantizar la neutralidad hondureña, caso de que Zelaya intentase invadir territorio hondureño.—Cuando navegaba de regreso á altura de Realejo, escuchó fragor de combate.

*Corresponsal.*

Todos saben ya que después del fallo de la Corte de Cartago, el embolismo que se ha armado en Nicaragua, y ya sabemos quien lo armó, ha sido tal que han tenido que escucharlo á mil leguas á la redonda.

Un periódico de Managua, intitulado *Gil Blas*, confirma el dicho del Gral. Toledo y pide que la Corte sea disuelta á cañonazos. 'Oigámos á *Gil Blas*!

## "NO MAS CORTE DE CARTAGO

Armas al hombro!

La política, la gran corruptora de todos los tribunales, se introdujo en la Corte de Cartago, en la conciencia del Delegado costarricense, mejor dicho: los culpables Gobiernos de El Salvador y Guatemala, culpables á la luz meridiana, han sido declarados inocentes en la demanda que el de Honduras les promovió por la revolución que aquellos le lanzaron: así acaba de declararlo la inconstitucional Corte de Cartago. Ese fallo hiere moralmente á Nicaragua, y por razones conocidas la debe poner armas al hombro. Expliquémonos.

Abierta la puerta de las guerras

intestinas por tal sentencia, los Gobiernos de Nicaragua y Honduras demandantes ó demandados, siempre perderán la partida: el Juez tierno, tercero en discordia, fallará contra ellos. No hay ni Jerónimo de duda. ¿Es esto tolerable? Tendremos que andar de puntillas para estar tranquilos? Ni lo uno ni lo otro. Deshágase, pues, la Corte de Cartago por Nicaragua y Honduras; retírese de allí á los Delegados de estos países; rómpase, en una palabra, el tratado de Washington. ¡Escándalo! exclamarán algunos. ¿Y el fallo de Astúa Aguilar no es un escándalo? Y qué importa un escándalo más al mundo? Sigamos explicándonos.

Si la Corte de Cartago, Nicaragua, por su posición, por sus recursos y aun por su historia, está más exenta de peligros revolucionarios que El Salvador, y puede, por tanto, si á su seguridad conviene, disolver á cañonazos, con una *acajullada*, cualquier tromba marina que vea acercarse, como lo hizo la vez de marras... Y después... que vengan Namasigües y Maraitas...."

Y es natural que los gobiernos y aspirantes á gobernantes, tomasen de ello buena cuenta y adelantasen los acontecimientos: por eso dijimos al principio: *se non é vero é bene trovato*.

## NOS HA CAIDO EL GORDO

Con dos largas columnas de *El Grito del Pueblo* se ha dignado obsequiarnos su redactor.

Lo que esas columnas contienen vamos á contestarlo telegráficamente, por no fastidiar á nuestros lectores.

Dice Guevarita que va á deslindar responsabilidades, pues lo esorito en el *Gutural* contra el señor Lizano no es obra suya, y agrega: «Hago esta aclaración, no por miedo... pues no me lo inspira ni las iras, ni la lengua de Juan de Dios, ni ninguno de sus parientes, en el campo de la caballerosidad.»

¿Conocerá ese sitio el Guevarita?

—No sabemos por qué le causó á Guevarita tanto escozor el que dijésemos que *El Grito del Pueblo* parece haber sido engendrado por enemigos personales del señor Lizano, ó amigos de su puesto de Gobernador, y por esa simple suposición, se sulfura y pregunta:

«En qué apoya Matus su autojardizo parecer?». «Yo he fundado esta hoja, y no soy enemigo personal del señor Lizano, ni ambiciono el puesto que ocupa» — es decir, la Gobernación—¿La portería de la Gobernación, querría decir Guevarita?

Continúa Guevarita: «al señor Lizano no se le ha atacado en su reputación como particular, ni en su honor como empleado público.»

No se olvide que al decir Guevarita decimos el redactor y propietario de *El Grito del Pueblo*. ¿Estará chiflado y habrá perdido la memoria, ó no sabrá lo que significan las palabras *reputación y honor*?—Lo sospechamos.

Tiene Guevarita la desfachatez de asegurar que ni editorialmente ni en aviso permanente ha ofendido al señor Lizano, y bastaría para desmentirlo traer á la vista el 1º y el último número de su *Grito*: se le ha ofendido editorialmente, y Guevarita ha manifestado á don Pablo Rodríguez y otras personas, que no queremos nombrar, que él es *Piscis*, por más que podemos probar que al asegurar esto se viste con las plumas del pavo; y el aviso permanente contra Ramón Araya y Compañía, ataca al señor Lizano

## FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

SE VENE DE ENTODAS PARTES

## E. Artavia

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las sedespachan con actividad y esmero

## Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante y el artesano más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable, corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país. Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

## Hotel Colombiano

Desde el día 1º de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co.

## Gran incendio en la zapatería "ITALIANA"

Aviso al público que acabo de recibir un gran surtido de material escos, con los que puedo satisfacer el gusto de todos mis clientes.

Nicolás Bruno



## Gabinete Dental Eléctrico

Del Dr. MIGUEL H. FULTON  
CIRUJANO DENTISTA



Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad; por demás está decir que este procedimiento no ofrece peligro alguno, la paciente y que la instalación está sujeta á los sistemas más modernos empleados en los E. E. U. U.

Especialidad en puentes, coronas y porcelana.

HORAS DE OFICINA — de 8 á 11 ½ a. m. y de 1 á 5 p. m.  
En los altos 1: la casa de doña Francisca de Ríos.  
CALLE DE PIEDRA

## Es bueno que sepa el Público

Que al almacén de don Serafín Saravia han llegado entre otras mercaderías: Coñac Bisquit, Cervezas de varias clases, Whisky Canadense, Arroz carolina de superior calidad, Máquinas de coser New Home oicinas de hierro, Muebles americanos (pronto llegará nuevo surtido e los de Viena) Jamones Ferris, tocinetas, y están para llegar muchas otras mercaderías con que poder atender toda orden, entre otras el ya conocido *Alambre para cercas*. Todo lo vende á precios muy bajos, de manera que el público quedará complacido.

No olvidarse que allí está también el depósito de la bien conocida *Harina Dayton*. Y que se está vendiendo á precio de quema.

MAN CHONG SING & Cia  
Almacén de abarrotes y géneros

Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos á precios de quema por una gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin cometencia

## MANUEL J. TORRES

GRAN surtido de géneros de fantasía, de seda, lana y algodón. Gasas Alsacianas—Piqué—Zarzas Francesas—Muselinas lisas y á pintas, Canbray de lino, Cintas, Encajes bordados, Pañuelos de batista y de crespón de seda, Medias hilo de Escosia, Polvos Gamia y Lilia. Casimires franceses é ingleses.—Driles de lino blanco y crudos. Sombreros, Corbatas, Cuellos y puños de lino, Camisas sin planchar. Mantillas, Chales y Pañolones.

Sacos para sal—De la mejor clase y á muy bajos precios, y toda clase de artículos de consumo ordinario.

que es el socio del señor Araya.

Concluye Guevarita manifestando que va a apagar los fuegos contra el señor Lizano... "por atender las rúbricas que en nombre de don Nicolás le han hecho algunas personas".

Esta afirmación es pura y simplemente una calumnia: el señor Lizano no ha encargado a nadie que le suplifique a Guevarita que pague sus fuegos; lo conocemos bastante para asegurarlo así, además de que él personalmente nos ha dicho que es así que quienes le han hablado a Guevarita con sus propios enemigos, o los que como tal aparecían, a quienes no ha podido él insinuarles siquiera tales gestiones.

Concluye Guevarita asegurando que ya ventilaremos las gratuitas ofensas que le hemos dirigido...

—¡Jhal jhal jhal!

Pero no sólo Guevarita ha constituido el premio gordo que nos ha caído en estos días; también el Capitán don Eiseo Fradin, persona de todo nuestro respeto y cariño, a quien jamás hemos ofendido, al menos jamás hemos tenido intención de hacerlo, nos ha descargado tal andanada de insultos desde las columnas de *La Información* que aunque los entenderíamos, que no los entendemos, ni los entiende nadie, no podríamos contestárselos, por lo chocarreros, por el respeto y cariño que le hemos profesado y por el triste privilegio de su edad.

J. de Dios Matus.

### Tienen mucha razón

Se quejan y desesperan los nuevos patentados para la venta de aguardiente del país, porque la policía no les presta el auxilio que tienen derecho a esperar de ella.

Es una cosa perfectamente pública, que la mayor parte de los patentados del año anterior, que ahora han quedado con patentes de cantina únicamente, venden aguardiente del país a toda su antigua clientela y la autoridad de policía no puede o no quiere dar con ese delito que de no calificarse de robo a los nuevos patentados que hoy pagan al Tesoro Municipal nada menos que (70'00) setenta colones cada día.

Y no se nos diga que lo que aquí afirmamos no es verdad, pues en días pasados un miembro importante del cuerpo de policía sorprendió infraganti a uno de esos expatentados y se conformó con ver y callar, aunque después lo contó.

Esa inercia y casi podríamos decir complicidad de la policía en la ejecución de unos contra la ley y la ruina de otros a quienes la ley debiera favorecer, es hasta cierto punto criminal.

Más de una vez se registran diariamente los establecimientos de los nuevos patentados, pesándoles constantemente el aguardiente y fiscalizando la existencia; mas no se observa tal celo con los no patentados, y de esas taquillas secretas se ven salir los grupos de borrachos de esos que no se emborrachan con licores extraños.

No tiene sagacidad la policía para sorprendere este ilícito comercio? Entonces no es policía y debe cambiarse a los ineptos.

¿Puede hacerlo y no quiere? Entonces sus miembros cómplices deben destituirse y castigarse.

A más de un policial podríamos señalar que llega a las taquillas y se hace servir copas de licor para él y sus amigos a buena cuenta de no obstaculizar al taquillero y ¡ay si se las niegan! Por eso los taquilleros sirven y callan: del mal el menos; pero todo esto es una inmundicia que debe corregirse y que el señor Comandante está en la obligación de averiguar para que sus subalternos no abusen, y sirvan de verdadera garantía a los que, a muy alto precio, han adquirido el derecho de expendere el aguardiente del país.

Podríamos desde ahora señalar nombres propios, pero no lo hacemos por no echar sobre los pobres taquilleros la plaga del odio policíaco; mas es de todo punto indispensable que el mal se encuentre y se corrija.

Por de pronto, se nos dice que se pretendo llevar agua en garrafones, entra a cierta taquilla el aguardiente sin que la malicia de los policiales haya registrado uno solo de dichos garrafones.

Y nosotros hemos obtenido este dato que se le ha escapado a todo un cuerpo de policía buscar para atar cabos.

Durante los primeros 15 días del pre-

sente mes, dos taquillas que sacaron unos chinos han comprado en el depósito 1280 galones y para los ocho puestos a que han reducido los nuevos rematarios los 18 que sacaron del remate, se han sacado del mismo depósito solamente 900.

Nada le dice a la policía este sólo dato? Si nada les dice, tendremos que convenir en que muy poco entienden lo que ser policía significa y habrá que recurrir a la policía secreta, cuya sola denominación nos produce asco.

Ya veremos si no es esta la última vez que nos vemos obligados a llamar la atención sobre lo que es y lo que debe ser la policía.

## INFORMACION

### Nos parece incorrecto

El club *Alianza Republicana Puntarenense*, insinuó al *Club Jimenista* de esta ciudad, la conveniencia de nombrar cuanto antes su delegado para que lo represente en la capital en el consejo que ha de discutir en breve el Programa Político del jimenismo, agregando que en vez del tercer delegado que se había convenido nombrar de común acuerdo, nombramiento para el cual se había designado por aclamación en el *Club Jimenista* a don Felipe J. Alvarado se le concediera al club *Liga Espartana* el derecho de nombrarlo, tanto por atención a ese centro, cuanto porque don Felipe estaba patrocinado por la comarca de Limón.

El *Club Jimenista* procedió en el acto a nombrar su delegado en la persona del Lic. don Aníbal Santos y a telegrafiar a la *Liga Espartana* que se le había conferido el derecho de nombrar ella el tercer delegado.

Haciendo uso de esa autorización dispuso conferir su delegación a don F. de P. Amador, delegación que juzgamos incorrecta, tanto por que el señor Amador ya está reconocido como delegado de *Alianza* por la Directiva Central, y esto lo sabía bien la *Liga Espartana*, cuanto porque el Comité Central ha pedido tres delegados por cada provincia y no solo no podrá constituirse allá el señor Amador en fecha de la reunión, sino que, como cualquiera lo nota, la comarca de Puntarenas estará representada por sólo dos delegados y se han perdido tres.

Creemos que el paso debe reconsiderarse, al menos así lo pide la justicia y la razón.

### Castro en Venezuela

En el Vapor «Indiana» acabo de recibir y ofrezco a precios de situación, camas de hierro, romanas de 500 a 1.000 libras, arroz carolinia, sombreros de fieltro, juegos para café, de porcelana, cristalería bohemia, cuellos, corbatas, cajas «Marvips» contra incendio, mezclilla nelson y material para la marinería.

S. Aráuz

Puntarenas, 1º de enero de 1909

### Una segura compañía de Aseguros

Ha llegado, procedente de la capital, nuestro estimado amigo don Manuel Goyenaga, en viaje de negocio, en su calidad de agente especial de la sociedad de seguros denominada *La Imperial Life Assurance Company of Canada*.

Esta compañía, en breve tiempo se ha abierto hermoso campo en todo el país, debido indudablemente a que sus pólizas son una verdadera ganga, pues según su sistema, que obedece a un plan moderno, nunca pueden caducar, porque hace devoluciones de primas después del décimo año; porque después del tercer año también se compromete a dar una póliza saldada o una póliza cancelada por efectivo o un préstamo al 6 por ciento al año.

A ello se debe que las personas más caracterizadas de este país ha-

yan tomado pólizas en «La Imperial».

Las personas previsoras y amantes del porvenir de los suyos, deben sin duda, asegurarse, sobre todo cuando llega a sus puertas una sociedad como ésta, que aparte de tantas buenas bases como ofrece, garantiza a sus asegurados con el depósito que tiene en el Gobierno canadiense, el cual es mucho mayor al de todas las compañías del Canadá y está bajo la inspección del Gobierno inglés.

OCTAVIO MOYA  
ABOGADO Y NOTARIO

PUNTARENAS

CALLE DEL COMERCIO

Un muerto a palos

En Cabagra, jurisdicción de Térraba, el día 8 de diciembre último, Martín Torres mató a Benito (apelido ignorado).

Todo lo que al respecto se sabe, es debido al informe del Agente Principal de Policía de Buenos Aires, informe que ayer llegó aquí y en el cual se dice que Benito vivía

## POR ORDEN SUPERIOR

Del 25 del corriente mes en adelante, las embarcaciones menores y hábiles, radicadas en este puerto y que sirven para el tráfico del Golfo de Nicoya, deben fondear y tenerse dentro de la extensión Este de una línea, que, partiendo de la terminación de la calle de Piedra y siguiendo el mismo rumbo, termine en el manglar.

Así mismo, toda embarcación que trabaje de noche, está obligada a llevar su respectiva luz, que colocarán del mejor modo para que sea vista de tierra, y con una fuerza no menor de una candelilla.

Los contraventores de esta disposición quedan expuestos a ser multados.

El Sub-Inspector de Hacienda:— Martín J. Roig.

Puntarenas, 15 de Enero de 1909.

## ¡OJO!

Por tener que ausentarse del país el propietario, se vende la Pastelería y Refresquería *El Buen Gusto*, negocio de positiva utilidad tanto en verano como en invierno.

También se venden los muebles del Hotel Español; ambos negocios se venden juntos o separados.

No obstante que se ponen en venta, siempre está dispuesto a servir a quien lo solicite,

Feliciano López.

## Nuevo Candidato

Hotel Internacional de Puntarenas, el mejor y el de la mayor clientela en este puerto; SE VENDE por tener que ausentarme del país por corto tiempo; vendo mi negocio (Hotel, Restaurante y Cantina) o acepto un socio para que lo administre sólo durante mi ausencia y seguir a mi regreso administración en sociedad.

Lo acreditado del establecimiento, la proximidad del verano y terminación del ferrocarril a esta, son garantías indiscutibles de un buen negocio con poco capital.

FERNANDO MAGRI

## AZUCAR

DEL

## INGENIO EL TEMPISQUE

DE

## Federico sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

## Salineros

Tenemos pailas, nuevo modelo, de 100 y 125 galones, a precios muy reducidos.

Alberto Fait y Cia.

## Fibrocimiento

Para Puntarenas y Guanacaste

Habiendo la Municipalidad de este cantón acordado permitir el uso del FIBROCEMENTO para techados, nos permitimos avisar al público que la única Agencia aquí para ese artículo es la casa de Ramón Araya y Cia., a donde pueden pasar a verlo y saber precios.

Puntarenas, 12 de diciembre de 1908.

materialmente con una hija de Torres, quien al saber que se había raptado a su hija, juró matarlo. Al efecto, logró tenerlo a su alcance, lo amarró y le dió palo hasta arrancarle la vida, habiéndolo enterrado en la noche del mismo día.

## Sesión municipal

SESION II celebrada por la Corporación Municipal de este cantón a las 7 p. m. del día 13 de enero de 1909, con asistencia de los regidores propietarios Araya y Guido, del suplente Esquivel, el señor Gobernador y Síndico propietario.

I—Se leyó aprobó y firmó el acta anterior.

II—Oído el informe verbal vertido por el señor Gobernador, relativo a la construcción del excusado de la Cárcel, Se acuerda: que dicho funcionario saque a licitación la construcción del referido excusado, siendo este de cloaca con tubo de hierro ó manpostería.

III—Vistos los escritos presentados por don Martín Castillo y demás arrendatarios de los chinamos municipales, relativos a solicitar que no se lleve a cabo el remate de dichos chinamos por considerarlo perjudicial a sus intereses. Se acuerda: Pasarlos a estudio del Procurador Municipal, para que en vista de la articulación en que se basa dicha solicitud, informe a este ayuntamiento para resolver lo conveniente.

IV—Vista la cuenta por valor de Cr. 49.00 presentada por el arrendatario de los Baños Municipales, por desembolso hecho para la compra de material para reparaciones del edificio, material que dejó de incluirse en el presupuesto elaborado por el Inspector de Trabajos Municipales, y estando comprobada dicha cuenta, Se acuerda: Pagarla y que el señor Gobernador extienda el giro respectivo.

V—Manifestó el Síndico señor Matus que consideraba necesario que el señor Gobernador hiciera una visita a los barrios de este Cantón para que se impusiera personalmente de sus necesidades e informara sobre el particular a este Ayuntamiento, a fin de contribuir en lo posible a remediarlas, y siendo beneficiosa para aquellos lugares la idea del señor Síndico, Se acuerda: Disponer que el señor Gobernador haga dicha visita desde Cangel hasta Tambor con el objeto indicado, autorizándolo para hacer los gastos que tal viaje ocasionare, por cuenta de esta Corporación.

VI—Visto el oficio del Agente Pral. de Policía de Miramar en el que manifiesta que el camino que conduce de "La Esperanza" a "La Barranca" se encuentra en pésimo estado, y su reparación ocasionaría un gasto aproximado de Cr. 500.00, a fin de recaudar fondos con tal objeto, Se A-

cuérda: Nombrar una Junta Itineraria compuesta de los señores Rafael Gutiérrez Urtecho y don Felix Rivera Pitt, a fin de que cuanto antes procedan a levantar el detalle de Ley.

VII—Leída la comunicación del Síndico propietario de Cabo Blanco en el que manifiesta que ha notado que el Tesorero auxiliar de P. quera no presenta mensualmente los cuadros de los fondos que administra, y que pide se le exija llenar tal formalidad, siendo legal lo solicitado, Se acuerda: Comisionar al señor Gobernador para decir al expresado Tesorero que envíe mensualmente a esta Corporación el cuadro de los fondos que recaude. Y, respecto a lo manifestado en el propio escrito referente a una reparación que hay que hacer en el puente recientemente construido en aquel lugar, por daño causado por las crecientes, manifestar al Síndico dicho que lo ponga en conocimiento del señor Gobernador en la próxima visita que hará por aquellos lugares.

VIII—Vista la propuesta hecha por el señor Pedro Carranza Cajina en la que como mejora de utilidad ofrece construir plataformas de cemento armado en los estacados situados en la playa, Se acuerda: Desecharla por tener hecho ya aquel trabajo en otra forma.

IX—Visado el cuadro del movimiento habido en la Tesorería Auxiliar Municipal del distrito de Chomes, en el mes de Noviembre ppdo, Se acuerda: Aprobarlo y archivarlo.

X—Vistas las diligencias creadas por la Junta de Educación de Buenos Aires a efecto de comprobar que un solar que desea le conceda este Ayuntamiento es de propiedad municipal, Se acuerda: Pasar las expresadas diligencias a estudio del Procurador Municipal, para que informe sobre el particular.

XI—Vistas las cuentas presentadas por los señores W. Steinvoth & Hnos., Compañía de Agencia de Costa Rica Limitada y don Juan de Dios Matus, la primera por valor de Cr. 55.12 por 7 piezas de género de bandera, la segunda por Cr. 2.45 por flete de las mismas piezas y la tercera por valor de Cr. 16.00 por trabajos hechos en la Imprenta durante todo el año ppdo. a la Agencia Principal de Policía de esta ciudad. Se acuerda: Pagarlas y que el señor Gobernador extienda el giro correspondiente con cargo a la partida de eventuales.

XIII—Habiendo renunciado verbalmente don Felipe Rodríguez el puesto de Recaudador del impuesto de introducción de sal a este mercado, Se acuerda: Nombrar para desempeñarlo a don Benjamín Escalante con el sueldo de Cr. 40.00 mensuales, crear para el mismo servicio el puesto de Guarda Pesa y nombrar para desempeñarlo a don Raúl Jiménez con igual dotación. El Regidor Guido hace constar que le niega su voto a don Raúl Jiménez por ser su pariente.

A las 10 de la noche se terminó la sesión.

Es conforme:  
C. A. Ortega.—Srio.

## MIGUEL H. CESPEDES

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, juguetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gasas de seda y de algodón, blancas y de colores, Piquees y muselinas finas. Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores, plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticanceria, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas grandes y pequeñas de ségundo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajas cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De se vende al por mayor y al menudeo.

## ASERRADERA a VAPOR



### PEDRO CANALE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL ESTERO DE PUNTARENAS

Compra y venta de maderas de varias calidades.

Venta al por mayor y al detal. Tucas de Caoba, Jenísaro, Cedro Pochote etc. Venta de tablas, tablones, reglas, alfajías y soleras de toda clase y dimensiones. Madera acepillada en tablones para pisos. Tabla de forro trasapada ó con cordón para cielo raso. Molduras y cornisas de varias clases.

Contando ahora con hábil personal, puede satisfacer el capricho de cualquier artesano delicado.

Gran reducción de Precios. Se encarga de cualquier clase de construcciones.

## La Ciudad de LONDRES

A. ASCH & BROS  
EN SAN JOSE

con sucursales en Limón, Cartago y Puntarenas

En esta ciudad frente al Club, entre la Eureka y la Alcaldía. Se vende al detal y por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

## Azúcar

del Ingenio "LA MANSION"

Este acreditado azúcar, se vende en el Almacén de los señores Man Chong

Sing & Co

FEDERICO APESTEGUI.

## ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos de Golto de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Enero de 1909.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON CON ESCALA EN MANZANILLO Y HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Sábado 2	3 p. m.	6 a. m.	1 p. m.	8 p. m.	Jueves 7	7 a. m.	10 a. m.	4 p. m.	10 p. m.	Viernes 1º	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.
Martes 5	6 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	10 p. m.	Id 14	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	4 p. m.	Id 15	3 a. m.	6 a. m.	9 a. m.	1 m.
Sábado 9	9 p. m.	12 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	Id 21	6 a. m.	9 a. m.	3 p. m.	9 p. m.					
Lunes 11	10 p. m.	1 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	Id 28	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	4 p. m.					
Miércoles 13	12 a. m.	3 a. m.	10 a. m.	5 p. m.										
Martes 19	4 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.										
Sábado 23	8 p. m.	11 p. m.	6 a. m.	1 p. m.										
Martes 26	11 p. m.	2 a. m.	9 a. m.	4 p. m.										
Sábado 30	2 a. m.	5 a. m.	12 m.	7 p. m.										

### OBSERVACIONES:

- 1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
  - 2º—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura.
  - 3º—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tengase señalado con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
  - 4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 4 p. m. del día de salida de los vapores.
  - 5º—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de los vapores en la Agencia, Ferreteria de los señores Esquivel & Guido, cerca al Muelle del Estero.
- LEASE.—Las horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximadas.  
Los vapores de BALLENA Y BOLSON, harán escala en MANZANILLO.

### TARIFA de pasajes y fletes

Pasajeros de 1ª a Ballena Bebedero y Puerto Jesús	Cr. 3.00
id " 2ª	2.00
id " 1ª a Manzanillo	2.00
id " 2ª	1.00

Por quintal de carga, a Ballena, Bebedero y Jesús	Cr. 50
carga a Manzanillo	0.40
garrafon lleno (15 litros a	0.50
vacio a Bebedero y Jesús	0.25
cada pie oúbico a	0.25
montura	0.25
cuero de res	0.25

LA EMPRESA

Tib. El Pacifico